



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE BAZA**

Gobernación

NÚMERO 2025032953

## Aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza reguladora nº 38

*Aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza reguladora nº 38*

### EDICTO

D. Pedro Justo Ramos Martínez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Baza (Granada), HACE SABER:

Que contra el acuerdo de aprobación inicial, adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de Marzo de 2025, de la modificación de la Ordenanza municipal reguladora del Aparcamiento Limitado en la Vía Pública (O.R.A) del Ayuntamiento de Baza, en concreto actualizado su ANEXO 1, eliminando del nº de calles en O.R.A.: Plaza de Santo domingo y Avenida de granada (Carretera de Granada), así como del ANEXO 2, relativo a las tarjetas de residentes por zonas eliminando esas dos calles citadas de la ZONA A, la cuál se sometió al trámite de información pública mediante Edicto que aparece insertado en el B.O.P. núm. 67 del día 9 de Abril de 2025, no se han presentado reclamaciones o sugerencias durante el período de 30 días hábiles.

Por lo que de conformidad con el art. 70.2 de la Ley de Bases del Régimen Local, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación de la modificación de la citada Ordenanza, Contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., sin perjuicio de cualquier otro recurso que estimen procedente.

Con el presente edicto se deja sin efecto la publicación en el B.O.P núm. 107 del día 9 de junio de 2025.

A continuación se inserta el texto íntegro de la citada modificación de la Ordenanza:

### ANEXO 1

#### Número de calle en O.R.A:

C/ Jesús Domínguez

C/ Corredera

C/ Agua

C/ Alamillos

C/ Miguel Hernández

C/ María de Luna

C/ Huerta de Palacio

C/ Rubén Darío

C/ San Francisco

C/ Fueros de Baza  
C/ Enrique Enríquez  
C/ Virgen del Saliente  
C/ San Rogelio  
C/ Virgen de la Piedad  
C/ Narváez  
C/ Fueros de Baza  
C/ Casicas

A1

#### **ANEXO 2. Tarjetas de residentes por zonas.**

##### **Zona A**

C/ Jesús Domínguez  
C/ Corredera  
C/ Agua

##### **Zona B**

C/ Alamillos  
C/ Miguel Hernández  
C/ María de Luna  
C/ Huerta de Palacio  
C/ Rubén Darío  
C/ San Francisco  
C/ Fueros de Baza  
C/ Enrique Enríquez

##### **Zona C**

C/ Virgen del Saliente  
C/ San Rogelio  
C/ Virgen de la Piedad  
C/ Narváez  
C/ Fueros de Baza  
C/ Casicas

En Baza, a 9 de junio de 2025  
Firmado por: Pedro Justo Ramos Martínez